



II CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:43 horas** del día **cinco de junio del año dos mil veinte**, se llevó a cabo mediante acceso remoto, reunión de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano, a través de plataforma virtual, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

1. Asunto 313

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el primer párrafo del Artículo Quinto; y adicionar el numeral 10, y las fracciones VII, VIII, IX y X al Artículo Noveno, todos de la Ley de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez.

Iniciador o Promovente: Dip. Marisela Sáenz Moriel (PES)



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/18

2. Asunto 1401

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de derogar el artículo 4 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Chihuahua, a efecto de que no se utilicen los esquemas opcionales previstos.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz (PRI)

3. Asunto 1420

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, informe a esta Representación, las condiciones en que pretende concesionar el servicio público de limpia, recolección, almacenamiento, traslado, tratamiento y disposición final de residuos de dicho municipio, debido al posible impacto negativo en la economía de los cuauhtemenses.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

4. Asunto 1533

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como al Poder Ejecutivo Estatal, para que informen a esta Representación en qué términos y condiciones se encuentra el expediente que respalda la concesión de la



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDUI/18

empresa Nómada Tours, referente al cumplimiento de las disposiciones generales de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como solicitar sean revisadas las concesiones a todas las empresas dedicadas al servicio de autotransporte de pasajeros.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

5. Asunto 1632

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a efecto de que realice los estudios técnicos y financieros tendientes a reubicar la Caseta de Sacramento al kilómetro 61 de la carretera Chihuahua-Juárez.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

V. Informe de las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión:

1. Asunto 1666

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en uso de sus facultades y atribuciones, presente un informe detallado de las licitaciones que se han llevado a cabo a lo largo de la presente administración, los estudios de



II CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

factibilidad correspondientes, así como los procesos de licitación de bienes y servicios.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

2. Asunto 1701

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como de la Ley Electoral, ambos ordenamientos del Estado de Chihuahua, en materia de energías menos contaminantes.

Iniciador o Promovente: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC).

3. Asunto 1726

Iniciativa con carácter de decreto, en alcance a la Ley de Transporte del Estado de Chihuahua, presentada por el Poder Ejecutivo del Estado, modificando diversas disposiciones, en materia de incorporación de ecotecnologías y conversión de unidades.

Iniciador o Promovente: Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)

4. Asunto 1822

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/18

facultades y atribuciones, considere mantener cierto número de unidades de transporte público en los horarios acostumbrados, o implementar alternativas como el utilizar unidades policiacas para dar servicio a los ciudadanos que realizan actividades esenciales establecidas en los decretos, que tienen la obligación o la necesidad de seguir trabajando y requieren del servicio de transporte público para volver a su destino en un horario más amplio que el establecido en el Acuerdo 064/2020 por la pandemia de coronavirus.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

5. Asunto 1831

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al Poder Ejecutivo Estatal, a través de las Secretarías de Comunicaciones y Obras Públicas y de Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, conjunten esfuerzos y se lleve a cabo un programa de reparación y mantenimiento de los caminos rurales y brechas en el Municipio de Carichí y este sea operado mediante el programa de empleo temporal.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

6. Asunto 1840

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 85, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, a fin de generar mayor certidumbre jurídica respecto a las facultades, funcionamiento y el actuar de los entes públicos en la aplicación de esta Ley.

Iniciador o Promovente: Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN)

7. Asunto 1841

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Carmen Rocío González Alonso (PAN)

8. Asunto 1859

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, a fin de realizar una jornada permanente y regular de sanitización de las estaciones y camiones Bowi, así como de los camiones



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

urbanos, con la intención de reducir el riesgo de contagio de COVID-19 entre la población chihuahuense.

Iniciador o Promovente: Dip. Georgina Alejandra Bujanda Ríos (PAN)

- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura y término de la reunión.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión:

DIP. CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO	(PAN)	PRESIDENTA
DIP. ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA	(MORENA)	SECRETARIA
DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL	(PRI)	VOCAL
DIP. JESÚS ALBERTO VALENCIANO GARCÍA	(PAN)	VOCAL

Además, se contó con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, así como de los Partidos Acción Nacional, Movimiento Ciudadano, Revolucionario Institucional y MORENA.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

Una vez que se verificó la existencia del quórum en la reunión, la Diputada Presidenta declaró que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el orden del día, mismo que fue aprobado por unanimidad.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria sometiera a consideración el acta de la reunión anterior, por lo que al no existir observaciones fue aprobada por unanimidad.

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día, respecto al análisis y discusión de diversas iniciativas, manifestándose de cada una de ellas, por parte de la Diputada Presidenta, con apoyo del área técnica de la Comisión, lo siguiente:

- En cuanto a la iniciativa **No. 313**, se señala que como se comentó en reunión pasada, se trata de una iniciativa turnada originalmente a la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Parlamento Abierto, la cual en su momento solicitó a la propia Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez emitiera una opinión respecto a las reformas planteadas; en este punto se señaló que la respuesta de este organismo fue enviada para su estudio a las



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/18

y los Diputados integrantes de esta Comisión, así como a sus asesores desde el 14 de noviembre pasado. Posteriormente, se refirió que la respuesta por parte de esta entidad municipal, se encuentra en el sentido de no aprobar las reformas, ya que, en términos generales, estas no son compatibles con la estructura y naturaleza de la operadora, además de que iban más allá de las atribuciones previstas en la legislación y que incluso podría invadirse la esfera competencial del municipio; se señaló también que las modificaciones propuestas en materia de supervisión y vigilancia ya existen para la Dirección de Desarrollo Urbano municipal. En ese sentido, la Diputada Presidenta propuso que en lugar de realizar las modificaciones legales, se formule un dictamen con carácter de acuerdo para exhortar al Ayuntamiento de Juárez, a fin de que se revise permanentemente la operación de estos establecimientos, conforme a la normatividad aplicable.

En este momento tomó la palabra la Diputada Marisela Sáenz Moriel, y en su calidad de Iniciadora manifiesto su conformidad para enviar un exhorto en los términos propuestos por la Presidenta; por lo que al no existir más comentarios, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el sentido del dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad en los términos señalados.



Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

- Respecto a la iniciativa **No. 1401** la cual pretende derogar el artículo 4 de la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Chihuahua, se dio un breve espacio para verificar si se encontraba presente la Diputada Iniciadora o alguno de sus asesores, debido a que en reunión previa se manifestó la intención de platicar personalmente el motivo de la iniciativa, sin embargo, no se encontró presente.

Acto seguido, se manifestó que se trata de una propuesta que se considera como inviable, toda vez que no es posible derogar una disposición que señala a los esquemas de asociación público privada como opcionales para los entes públicos, en razón de que, efectivamente, estos si tienen la opción de elegir entre este procedimiento, o bien, uno tradicional en materia de obra pública o adquisiciones, los cuales se encuentran debidamente previstos por el marco jurídico local; por lo que al no existir más comentarios, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el sentido del dictamen en el que se determine no aprobar la iniciativa, el cual fue aprobado por unanimidad.

- Por lo que toca al asunto **No. 1420**, por medio del cual se pretende solicitar al H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, un informe sobre las condiciones en que se pretende concesionar el servicio público de limpia, recolección, almacenamiento, traslado, tratamiento y disposición final de basura; se señaló que la problemática planteada

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVII/COSPDU/18

por el Iniciador ya se encuentra atendida por este Congreso, a través del Decreto 0701/2020, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 21 de marzo de 2020; por lo que al no existir más comentarios, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el sentido del dictamen para dar por satisfecha la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad.

- En cuanto a la Iniciativa **No. 1533**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como al Poder Ejecutivo Estatal, para que se informe sobre los términos y condiciones de la concesión de la empresa Nómada Tours, referente al cumplimiento de las disposiciones generales de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como solicitar sean revisadas las concesiones a todas las empresas dedicadas al servicio de autotransporte de pasajeros; se señaló que aún y cuando ya hace tiempo del incidente relatado por el Iniciador, se estima viable solicitar a dichas autoridades que se revise el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de estas empresas; por lo que al no existir más comentarios, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el sentido del dictamen para enviar el exhorto en esos términos, el cual fue aprobado por unanimidad.
- Por último, respecto a la Iniciativa **No. 1632**, para exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPPDU/18

Transportes, a efecto de que realice los estudios técnicos y financieros tendientes a reubicar la Caseta de Sacramento al kilómetro 61 de la carretera Chihuahua-Juárez; se señaló que esta problemática planteada gira en torno a los poblados cercanos que se encuentran en esta caseta y que diariamente deben pasar por ahí, y por ende, pagar la cuota correspondiente; en ese sentido se manifestó que actualmente las autoridades correspondientes se encuentran aplicando descuentos y tarifas preferenciales a estos pobladores, además de que es un tema ya abordado por esta Comisión en diverso dictamen, en el que se exhorto al Comité Técnico del Fideicomiso Público en cuestión, para que emitiera los lineamientos correspondientes para la aplicación de dichas tarifas; en ese sentido la Diputada Presidenta propuso elaborar un dictamen en sentido negativo, no obstante, tomó la palabra la asesora del Diputado Iniciador para manifestar que comprende los argumentos, pero que la intención es diversa y que solo es solicitar que se estudie la viabilidad de la reubicación; para lo cual la Diputada Presidenta manifestó su conformidad.

Asimismo, la Diputada Ana Carmen Estrada García, propuso que la autoridad no solo realice un análisis en torno a esta caseta, sino que observe la problemática que pudiera presentarse de forma similar en otras casetas de la entidad; por lo que al no existir más comentarios, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el sentido del dictamen en positivo, adicionando la



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

parte propuesta por la Diputada, lo cual fue aprobado por unanimidad.

V.- En cuanto al siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidenta informó el turno de las iniciativas marcadas con los números **1666, 1701, 1726, 1831, 1840 y 1859**, las cuales no habían sido puestas a consideración de la reunión, por lo que la intención es que una reunión posterior sean discutidas y analizadas para estar en aptitud de aprobar el sentido de los dictámenes correspondientes.

Respecto la Iniciativa No. **1822**, por medio de la cual se pretende exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que considere mantener cierto número de unidades de transporte público en los horarios acostumbrados, o implemente alternativas como utilizar unidades policiacas para dar servicio a los ciudadanos que realizan actividades esenciales en un horario más amplio al establecido en el Acuerdo 064/2020 por la pandemia de coronavirus; se manifestó que si bien, es un asunto que no se había puesto a consideración de la Comisión, es intención emitir en este momento un pronunciamiento, ya que el mismo tiene relación con la emergencia sanitaria ocasionada por COVID-19. En ese sentido, la Diputada Presidenta señaló que estaba de acuerdo con la propuesta, pero que sugería cambiar la parte de unidades policiacas, para no distraer a estas de su objeto principal, que es la seguridad pública.



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano

LXVI/COSPDU/18

Una vez referido lo anterior, y al no haber más comentarios, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria, sometiera a consideración el sentido del dictamen, para enviar el exhorto en los términos señalados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

VI.- Por lo que respecta al último punto del Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria pregunte a las y los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, al no haber más asuntos, siendo las **12:37 horas**, la Diputada Presidenta dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO


DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO
PRESIDENTA


DIPUTADA ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA
SECRETARIA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO, CELEBRADA EL DÍA 5 DE JUNIO DE 2020.